

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEINATI S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl. 17 lotización Atahualpa Mz. 2, siendo las 09:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía, El Señor **ALFONSO NICOLES QUIROLA GARZON** dueño de ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 18.75 por ciento del capital social, Señora **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO** dueña de trescientas cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 43.75 por ciento del capital social, Señorita **JESSICA DELAYLAH QUIROLA GARZON** dueña de ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 18.75 por ciento del capital social, Señorita **ANTONELLA QUIROLA GARZON** dueña de ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 18.75 por ciento del capital social. Previa citación hecha por el Señor Gerente General Alfonso Quirola Bustos Presidente Ad-hoc de la junta acompañado del secretario Ad-hoc el Sr. Fernando Esteban Ibañez Gómez, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Alfonso Quirola Bustos Gerente General de la compañía LEINATI S.A., procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Alfonso Quirola Bustos** Gerente General de la compañía **LEINATI S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 12:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ACCIONISTA

Sra. Jessica Paola Garzon Robalino



ACCIONISTA

Sra. Jessica Delaylah Quirola Garzon



Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos

Por los derechos que representa.

ACCIONISTA

Antonella Quirola Garzon



Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos

Por los derechos que representa.

ACCIONISTA

Alfonso Nicolás Quirola Garzon